

**Convenio entre la República Argentina y el Reino de España para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su Protocolo**

Fecha de firma: 11/3/2013

Fecha de B.O.: 18/12/2013

Vigencia: 23/12/2013

Aplicación desde: 1/1/2013

Aplicación hasta:

Observaciones: